



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD  
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD  
SEDE BOGOTÁ**

**ACTA No. 02  
SESION EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 31 de marzo de 2011  
**HORA:** 10:05 a.m. horas  
**LUGAR:** Vicerrectoria de sede Bogotá

**ASISTENTES:**

Prof. Julio Colmenares,  
Prof. Luis H. Blanco Castañeda,  
Sr. Jorge Enrique Ruiz  
Prof. Aldana  
Sr. Pablo Emilio Pinto  
Dr. Hugo Vásquez Cruz

Presidente  
Representante del Rector  
Representante de los pensionados  
Representante de los docentes pensionados  
Representante de los empleados no docentes  
Director Unisalud - sede Bogotá,

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Asuntos de la Dirección
  - 5.1. Análisis información financiera
3. Asunto de los integrantes del Comités
4. Varios

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

A las 10:05 de la mañana se verifica el quórum y se da inicio a la sesión. La Prof. Natividad Pinto y la Dra. Lucy Barrera no se encuentran presentes debido a otros compromisos establecidos en sus agendas.

**2. ASUNTOS DE LA DIRECCION**

**2.1. Análisis de información financiera 2005-2010**

El Dr. Hugo Vásquez presenta el informe de ingresos y gastos 2005-2010, a fin de profundizar lo que se trató en la sesión 1 de 2011. (ver presentación anexa). Durante la presentación se dan los siguientes comentarios:

- El Prof. Julio Colmenares llama la atención sobre la captación de nuevos afiliados en especial de los nuevos profesores. Pregunta si se está haciendo mercadeo. El Dr. Hugo Vásquez aclara que esto es una necesidad sentida que se ha identificado desde la Junta Directiva Nacional y a través de los informes de gestión. Por esto se ha elaborado un plan de mercadeo y se cuenta con un profesional que se contrató para obtener nuevas afiliaciones.
- El Sr. Pablo Pinto pregunta si en las actividades de inducción que hace la Universidad a los nuevos funcionarios, Unisalud hace presencia. El Dr. Hugo Vásquez explica que así es y adicionalmente se hacen otro tipo de acciones y actividades como la participación en ferias de salud.
- El Prof. Aldana indica que sería interesante conocer cuáles son las estrategias que está contemplando la sede Bogotá, ante la restricción de conseguir mayores ingresos.

A propósito de este tema el Prof. Julio Colmenares considera que en el fondo se habla de un problema estructural, en el que nuestros gastos son muy superiores a los ingresos, y le llama la atención si al comparar con el mercado de las EPS la situación es similar o identificar porqué nuestro costo es mayor que el del sistema general. Si tiene que ver con la restricción de usuarios o es algo en el gasto de Unisalud.

El Dr. Hugo Vásquez explica que uno de los factores que afecta es el perfil de la población de Unisalud, que tal como se vio en la sesión anterior, en el informe de gestión, es una población cuyo mayor porcentaje esta en el grupo etareo de mayores de 60 o acercándose a este, lo cual se relaciona con una alta demanda de servicios de mayor complejidad. Así mismo el acceso a nuevas tecnologías y procedimientos, influye en que el usuario solicite este tipo de servicios, con mayor frecuencia cada vez.

- El Prof. Luis H. Blanco pregunta si hay algún impedimento para afiliar personas de ODS. El Dr. Hugo Vásquez explica que es el propio Acuerdo 024 quien define quien puede ser afiliado. Los integrantes llegan a la conclusión que ante esto, la salida sería una modificación a esta norma, que permitiera ampliar la base de afiliados a estas personas que en su mayoría es personal joven. También se contemplaría los casos de familiares de profesores que hayan cumplido su edad límite para estar en Unisalud. El Prof. Julio Colmenares solicita que se consulte porqué existe esta restricción en el Acuerdo 024. También que se consulte que tan viable es hacer esta modificación.
- Por su parte el Prof. Julio Colmenares considera que hay otras variables que se deben tener en cuenta mas allá de ampliar la base de afiliados. Se debe hacer un análisis profundo de los costos para ver en donde esta el mayor porcentaje para trabajar en estrategias como el fortalecimiento de los programas de PyP.
- El Prof. Aldana menciona la póliza de salud que FODUN tiene con Liberty a través de la cual están cubiertos varios de los adscritos a FODUN y con esto usan menos los servicios de Unisalud y le ahorran un gasto. Se debe analizar esta estrategia.

También le parece importante fortalecer la prestación de los servicios particulares como una medida de incremento del ingreso.

- El Prof. Luis H. Blanco considera que se deben mirar mas los gastos que los ingresos, ya que los ingresos no tienen mucho mas campo de crecimiento. Considera que se debe analizar las estadísticas de salud de comportamiento de la población. Le interesa saber que pasa luego de la primera consulta. En su concepto esta es una población muy sana que no debería gastar tanto.

- El Sr. Jorge Ruiz y el Sr. Pablo Pinto no están de acuerdo con la propuesta del Prof. Aldana de motivar la afiliación a otros servicios de salud adicionales, por cuanto no lo consideran pertinente, ya que motivaría que los afiliados salieran de Unisalud. El Prof. Aldana aclara que su intervención no estaba encaminada a sugerir que se motivara la afiliación a otros servicios, sino llamar la atención sobre el hecho de que en caso de que estas personas que están con Liberty, no lo estuvieran haciendo, estos gastos estarían siendo cubiertos por Unisalud, es decir, un incremento mayor en el gasto.
- El Sr. Pablo Pinto se pregunta que tanto incide la recurrencia de las sedes Manizales y Palmira en el presupuesto de Bogotá, porque son las sedes que menos aportan y si están pesando en el gasto.. Esto llevaría a la necesidad de un análisis frente al comportamiento de estas sedes.

El Dr. Hugo Vásquez explica que efectivamente el apoyo a estas sedes es un peso para Medellín y Bogotá, pero no es él, desde el cargo de Director de Sede, la persona ni el cargo competente para evaluar la condiciones de sostenibilidad financiera de las Sedes Manizales y Palmira, ni para definir acciones a seguir en este sentido.

El Sr. Pablo Pinto considera que desde Bogotá debería llegar un pronunciamiento a la JDN, evidenciando la inquietud que se tiene frente a hacer una evaluación del comportamiento de estas sedes, porque es preocupante. Recuerda que en 2010 cuando se aprobó el apoyo a estas sedes, se comentó que esto se hacía pero que se debían implementar medidas para mejorar esta situación.

El Prof. Julio Colmenares considera que esto es un aspecto que tiene muy inquietos a los integrantes y a la población general y por tanto debe ser apropiado por la Gerencia y ser objeto de mayor prioridad y análisis.

El Prof. Aldana sugiere que se consulte cuales son las medidas que se han implementado frente a esta situación y se debe dar a conocer la posición de este CAS a la Gerencia y la JDN.

El Dr. Hugo Vásquez dice que la función de la Dirección de sede es garantizar el correcto uso financiero y manejo presupuestal de la sede Bogotá. La decisión y pertinencia para evaluar el comportamiento de las otras sedes no esta dentro de su competencia.

El Sr. Pablo Pinto insiste que se debe exigir el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acta 06 de 2010, frente a la solicitud de que las sedes implementen medidas.

El Dr. Hugo Vásquez dice que la Dirección de sede no debe emitir políticas sobre las medidas que se deben tomar en el manejo presupuestal de otras sedes. El Prof. Julio Colmenares aclara que lo que se quiere es que el Dr. Hugo haga esta consulta con la Gerencia.

El Dr. Hugo Vásquez se compromete a solicitar los informes de ejecución presupuestal a las Sedes Manizales y Palmira, para ser presentados al CAS Bogotá, previo conocimiento y socialización de éstos informes ante los CAS de cada Sede o en su defecto ante la Junta Directiva de la Entidad.

Por su parte el Prof. Aldana considera que se le debe hacer seguimiento a esto y analizar cómo se han usado los 1300 millones, ya que la sede Bogotá es la "donante".

El Dr. Hugo Vásquez indica que se tratará el asunto con la Gerencia y retroalimentará sobre esto al CAS. Pero aclara que este el dinero que se destino para las sedes Manizales y Palmira iba con dos fuentes de uso específico, medicamentos y servicios medico-asistenciales, por lo que las sedes no podrían haberlo utilizado en otro rubro diferente. Así mismo aclara que el aporte de Bogotá equivale solo a una porción del gasto de estas sedes, el resto del rubro seguirá siendo cubierto por el presupuesto propio de cada sede.

- El Dr. Hugo Vásquez enfatiza en lo mencionado anteriormente sobre el comportamiento de la población y su tendencia al envejecimiento y como esto está directamente relacionado con el monto de gastos y la tendencia al incremento de los mismos. Recuerda que toda esta información está soportada en los datos e información recolectada de las bases de datos de Unisalud y la misma fue presentada en el informe de gestión 2010, del cual se entregó copia a todos los integrantes del Comité.
- El Prof. Luis H. Blanco propone que del CAS salga una comunicación solicitando esta información.
- El Prof. Aldana menciona que se escuchan comentarios sobre la calidad de los servicios, lo cual llaman la atención viendo el alto gasto que se tiene en servicios medico-asistenciales y medicamentos.

El Dr. Hugo Vásquez comenta que esto es una percepción que no concuerda con las cifras observadas en las encuestas de satisfacción. Entiende que hay usuarios que en ciertos momentos por un evento específico pueden presentar insatisfacción pero no es lo que muestran las encuestas.

- El Dr. Hugo Vásquez comenta sobre otras medidas que se ha desarrollado a fin de controlar el gasto, tales como el fortalecimiento de los programas de Promoción y prevención, la negociación de medicamentos, la negociación de tarifas con las IPS que mas impactan el gasto de la red, la ampliación de la red para diversificar tarifas y el seguimiento y control a los contratos de la red.
- El Prof. Aldana solicita que se analice la posibilidad de hacer CAS más seguidos para estar al tanto del seguimiento presupuestal de una manera más al día. El Prof. Julio Colmenares solicita que se envíe la ejecución del trimestre I de 2010, para hacer el análisis comparativo frente a la presente vigencia.

## 2.2. Informe de inversiones

El Dr. Hugo Vásquez presenta el informe de inversiones 2010 de la sede Bogotá. (ver presentación anexa). Durante la presentación se dan los siguientes comentarios:

- El Prof. Julio Colmenares pregunta si disminuyó frente a 2009. El Dr. Hugo Vásquez dice que así es. Aproximadamente en 160 millones.
- El Prof. Julio Colmenares pregunta cuál es la cifra de ahorro al día de hoy. El Dr. Hugo Vásquez dice que es 78.603 millones de pesos:

Al comparar con el 2009. Se destaca que los intereses obtenidos por las inversiones no alcanzaron a cubrir el monto de capital utilizado para la cobertura de pagos, por lo cual fue necesario recurrir al uso de capital.

2.3. Ejecución presupuestal 2010

El Dr. Hugo Vásquez enfatiza en el gasto que se hace con la póliza y resalta que esto es una inversión porque luego puedo recuperar a través del recobro. Igualmente enfatiza en el monto del gasto en medicamentos y medico asistenciales mostrando que la mayor proporción del gasto es de tipo asistencial y por tanto misional.

En ingresos destaca el rubro de ventas de servicios a Universidades públicas en donde destaca el gran trabajo de recaudo de estos servicios lo cual demuestra una mejora en la gestión de cartera frente a vigencias anteriores.

3. **ASUNTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- El Prof. Julio Colmenares comenta que se remitió la propuesta de modificación al Acuerdo 024 y solicita que se incluya en la agenda del próximo Comité.
- El Sr. Pablo Pinto solicita que se les informe de todas las modificaciones que se den en la contratación, y que se informe permanentemente al usuario. Menciona que la página web no es una herramienta ágil y debería mantener este tipo de información y también la del plan de beneficios.
- En el acta 06 de 2010 se mencionó el problema de la captación de los dineros con FOSYGA y no se ha tenido conocimiento de la gestión.
- El Sr. Pablo Pinto pregunta por la elección de los Representantes profesoraes. El Dr. Hugo Vásquez dice que lo informará en el siguiente Comité.

4. **VARIOS**

- El Dr. Hugo Vásquez presenta el informe sobre el comportamiento en la oportunidad de la consulta externa de medicina general, el cual se presenta en la siguiente tabla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD  
COMPORTAMIENTO OPORTUNIDAD CITAS MEDICAS

MES DE MARZO DE 2011												
PERSONAL DE MEDICINA GENERAL INTRAMURAL												
PERSONAL VINCULADO PLANTA Y CONTRATO	DEDICACIÓN HORAS DIA	TOTAL HORAS CONTRATADAS DIA	CONSULTAS NETAS ESPERADAS MES (22 DÍAS) PROMEDIO 3 / HORA	ESPACIOS CAFETERÍA AL MES EN HORAS	TIEMPO CAFETERÍA REPRESENTADO EN CONSULTA NO REALIZADAS MES	ESPACIOS REUNIONES DE MEDICOS EN HORAS MES	TIEMPO DE DEDICADO A REUNIONES REPRESENTADO EN CONSULTA	PERMISO ESPECIAL DEPORTE HORAS MES	TIEMPO PERMISO ESPECIAL DEPORTE REPRESENTADO EN CONSULTA	NETO CONSULTAS NO REALIZADAS MES	PROMEDIO CONSULTAS NO REALIZADAS AÑO	
2	4	8	528	NINGUNO	0	10	30			30	360	
2	8	16	1056	15	44	10	30	20	60	134	1608	
5	4	20	1320	NINGUNO	0	25	75			75	900	
8	6	48	3168	59	176	40	120			296	3552	
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>92</b>	<b>6072</b>	<b>74</b>	<b>220</b>	<b>85</b>	<b>255</b>			<b>535</b>	<b>6420</b>	

REDUCCION EN HORAS DE REUNION (DOS REUNIONES AL MES), POSIBILITA LA REALIZACIÓN DE 126 CONSULTAS MAS AL MES = PROMEDIO 1500 CONSULTAS MAS AÑO

ITEM	CONCEPTO	DIAS
OPORTUNIDAD 2009	Sumatorio total de los dias calendario, transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita ser atendido en consulta medica general y la fecha para lo cual es asignada la cita.	16,6 DIAS
OPORTUNIDAD 2010		12,3 DIAS

ESTANDAR SOGC 5 DIAS

7 CONSULTORIOS OCUPADOS TODO EL DIA



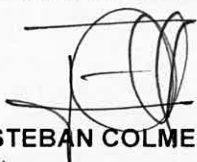
- La capacidad de profesionales es de 17 personas, para un total de 92 horas/día de consulta. Si se hiciera el ejercicio neto se deberían hacer 6072 consultas mes. Algunos tipos de consulta y otros espacios están consumiendo tiempo como el "tinto" que es de 20 minutos día por cada profesional; una hora los jueves para reunión de médicos (85 horas/mes, que sería el equivalente a 255 consultas).

En total por estos casos y otros que se presentan se hablaría de 535 horas, es decir, 6420 consultas menos al año, las que se dejan de realizar.

El Dr. Hugo explica que como consecuencia de este análisis se determina que a partir del mes de mayo, el espacio de reuniones se acortará de una semanal a una quincenal, lo cual representa una mejora en la oportunidad de consulta de más o menos 3 días). Esta medida seguramente ocasionará alguna insatisfacción por parte de los profesionales.

- El Sr. Pablo Pinto menciona que las agendas se copan muy rápidamente y estas se mantienen cerradas hasta el siguiente mes. El Dr. Hugo Vásquez indica que por esta razón es que acciones como la anteriormente planteada, mejorará la probabilidad que se tengan mayores espacios de agenda. Así mismo esto se debe articular con la alta demanda que tiene la consulta prioritaria, y que en ocasiones congestiona el servicio. Se debe hacer un proceso de educación al usuario sobre el correcto y adecuado uso de este tipo de consulta. Indica que se analizarán las medidas tendientes a mejorar la oportunidad.

Siendo las 12:30 de la tarde se cierra la sesión.



**JULIO ESTEBAN COLMENARES MONTAÑEZ**  
Presidente



**HUGO VÁSQUEZ CRUZ**  
Secretario